

Señores  
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL MUNICIPIO  
DE PEREIRA  
Pereira, Risaralda

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN

MARIA DULFAY FLÓREZ mayor de edad identificada con Cedula de Ciudadanía N° 42.078.322, en calidad de Compañera Permanente del señor JAIME OSORIO GIRALDO, quien en vida se identificó con C. C N° 10.102.954 a ustedes atentamente me dirijo con el fin solicitar la siguiente información:

- Se me informe en qué estado se encuentra el trámite (Reclamación Administrativa) respecto a pago de prestaciones sociales definitivas.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Constitución Política de Colombia artículo 23 y ley 1775 de 2015.

Esta solicitud, le ruego sea resuelta de la manera más detallada posible. Si no se me puede responder en el sentido que requiero o en el término de ley, solicito me sea explicada la justificación legal y de hecho.

#### NOTIFICACIONES

- Recibiré notificaciones en la calle 39 - N° 7-19 Pereira – Risaralda. Teléfono 326 21 23.

Atentamente, *Maria Dulfay Flórez*

MARIA DULFAY FLÓREZ  
C. C 42.078.322



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	8708
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA DULFAY FLOREZ OCAMPO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

